



Narendra Singh Tomar

- Nacido el 12 de junio de 1957 en Rajodha, Madhya Pradesh, India.
- Graduado por la Universidad Jiwaji, India
- Ministro de Desarrollo Rural, Agricultura y Bienestar de los Agricultores, y *Panchayati Raj* (Administración Local) desde el 30 de mayo de 2019, competencias a las que se añaden las de Industrias del Procesado de Alimentos desde el 18 de septiembre de 2020. Anteriormente, fue Ministro de Trabajo y Empleo (2014), del Acero (2014-16), de Minas (2014-16 y 2017-19), de Asuntos Parlamentarios (2018-19) y de Desarrollo Rural y *Panchayati Raj* (Administración Local)

COMPETENCIAS MINISTERIALES

El Ministerio de Desarrollo Rural, Agricultura y Bienestar de los Agricultores, Gobierno Local e Industrias del Procesado de Alimentos, tiene las siguientes competencias:

- Desarrollo Rural
- Agricultura, Cooperación y Bienestar de los Agricultores
- Gobierno Local
- Industrias del Procesado de Alimentos

El Departamento de Desarrollo Rural tiene competencias en la formulación y desarrollo de políticas en las siguientes materias de desarrollo rural y recursos de la tierra:

- Proporcionar oportunidades de subsistencia a las personas necesitadas, incluidas las mujeres y otras secciones vulnerables, centrándose en los hogares por debajo del umbral de la pobreza.
- Mejorar la seguridad de medios de subsistencia de los hogares en las zonas rurales, proporcionando al menos 100 días de empleo asalariado garantizado en cada ejercicio a todos los hogares que lo requieran.
- Proporcionar conectividad a viviendas rurales no conexas y actualizar carreteras existentes para facilitar el acceso a los mercados.
- Proporcionar vivienda básica a hogares por debajo del umbral de la pobreza en las zonas rurales.
- Prestar asistencia social a personas mayores, con discapacidades y viudas.
- Proporcionar servicios urbanos en zonas rurales para la mejora de la calidad de vida rural.
- Desarrollo de capacidades y formación de funcionarios de desarrollo rural.
- Promover la participación de organismos y personas voluntarias para el desarrollo rural.



- Restaurar la pérdida o agotamiento de la productividad de la tierra, a través de programas de desarrollo en materia de agua, y reforma agraria para proporcionar tierras a personas sin tierra en el medio rural.

El Departamento de Agricultura, Cooperación y Bienestar de los Agricultores tiene competencias en la formulación y desarrollo de políticas en las siguientes materias:

- Mejorar las rentas de los agricultores, aumentar la productividad del sector, promover su asociación y acceso a los mercados
- Lograr la seguridad en el abastecimiento y consumo de alimentos de calidad y diversificados, avanzar en la creación de marca e indicaciones de calidad
- Avanzar en la mecanización del sector, uso altamente eficiente de los insumos agrarios, servicios agrarios (aseguramiento y otros), reducción de pérdidas y mermas, sanidad vegetal y protección de plagas y enfermedades, mejora genética vegetal, introducción de germoplasma de calidad
- Desarrollar I+D+i, transferencia de conocimiento, capacitación y educación agraria

El Departamento de Gobierno Local ("*Panchayati Raj*", Council of five officials) tiene competencias en:

- Promover el Sistema de autogobierno local en la India rural (que se diferencia de los municipios y entes menores urbanos)
- Promover las Panchayati Raj Institutions (PRIs), a través de las cuales se realiza el autogobierno local rural, y su desarrollo económico y social, incluidos los programas de los gobiernos central y estatales

El Departamento de Industrias del Procesado de Alimentos tiene competencias en la formulación y desarrollo de políticas en las siguientes materias:

- Mejorar los ingresos de los agricultores mediante una mejor utilización y valor adicional de los productos agrícolas; crecimiento del sector de la industria agroalimentaria
- Minimizar el desperdicio en la cadena de procesado de alimentos mediante el desarrollo de infraestructura para el almacenamiento, transporte y procesado de productos agroalimentarios
- Introducir tecnología moderna en las industrias de procesado de alimentos de fuentes nacionales y externas;
- Fomentar la I+D+i en el procesado de alimentos para el desarrollo de productos y procesos y la mejora de los envases
- Proporcionar apoyo a las políticas y a la creación de infraestructura, ampliación de la capacidad/actualización y otras medidas de apoyo que fomenten el crecimiento de estos sectores



ACUERDOS/CONVENIOS/MOUs/PROTOCOLOS

Memorando de Entendimiento entre los ministerios de agricultura de la India y España, en materia de agricultura y sectores relacionados (22.04.09).

El Memorando incluye en sus objetivos la transferencia e intercambio de experiencia en el ámbito de la agricultura y sectores relacionados, el impulso a la cooperación técnica y tecnológica, la acción bilateral, la asistencia mutua, los intercambios y el apoyo al desarrollo de relaciones entre organizaciones públicas y privadas en ambos países en el ámbito de la agricultura y sectores relacionados, sobre una base de igualdad y beneficio mutuo, la protección ambiental, el desarrollo económico y principios de desarrollo sostenible.

LÍNEAS POLÍTICAS

DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural desempeña un papel fundamental en la estrategia general de desarrollo de la India. La visión y misión es lograr un crecimiento sostenible e inclusivo de la India rural y la erradicación de la pobreza.

El desarrollo rural implica tanto la mejora económica de las personas como la transformación social. A tal efecto se promueve la participación de las personas en los programas de desarrollo rural, la descentralización de la planificación, una mejor aplicación de las reformas agrarias y un mayor acceso al crédito para proporcionar a la población rural mejores perspectivas. La componente de género forma parte de los programas que desarrolla el Departamento.

Para desarrollar el objetivo de aliviar la pobreza rural y garantizar una mejor calidad de vida de la población rural, especialmente de las personas que están por debajo del umbral de pobreza, el Departamento formula, desarrolla y ejecuta programas relacionados con diversas esferas de la vida y las actividades rurales, incluidas la generación de ingresos y la reposición ambiental.

Para garantizar que los frutos de la reforma económica sean compartidos por todos los sectores, el Departamento ha desarrollado programas que atienden las componentes de infraestructura social y económica que son esenciales para la calidad de vida en las zonas rurales, incluidos la salud, la educación, el agua potable, la vivienda y las carreteras. Así, el Departamento desarrolló las componentes de agua potable, vivienda y caminos rurales de la iniciativa gubernamental Pradhan Mantri Gramdoya Yojana (PMGY).

Programas principales:

- Ley Nacional de Garantía del Empleo Rural Mahatma Gandhi (MGNREGA) para proporcionar empleo asalariado
- Misión Nacional de Vida Rural (NRLM) para el autoempleo y el desarrollo de capacidades
- Vivienda: Pradhan Mantri Awaas Yojana - Grameen (PMAY-G) para proporcionar vivienda a los hogares por debajo del umbral de la pobreza
- Pradhan Mantri Gram Sadak Yojana (PMGSY) para la construcción de carreteras de calidad



- Programa Nacional de Asistencia Social (NSAP) para la pensión social
- Misión Shyama Prasad Mukherjee RURBAN
- Programa Integrado de Gestión de Agua (IWMP) para mejorar la productividad de la tierra

Además, el Ministerio realiza planes para el desarrollo de la capacidad de los funcionarios rurales; Información, Educación y Comunicación; y Control y Evaluación.

AGRICULTURA Y BIENESTAR DE LOS AGRICULTORES

La agricultura en la India es una actividad de gran importancia económica y social; dos tercios de la población india vive en el medio rural. El Gobierno de la India incluye entre sus objetivos duplicar las rentas de los agricultores en 2022, una India autosuficiente, el crecimiento sostenible e inclusivo de la India rural, y la seguridad en el abastecimiento y consumo de alimentos de calidad, con una población que crece en número y renta.

Para lograr lo anterior, el Ministerio desarrolla un conjunto de actuaciones; entre las mismas:

- Promover la productividad del sector, tanto para abastecer al creciente consumo interior de productos de calidad y diversificados, como para generar excedente que permita aumentar y diversificar las exportaciones de productos agrarios y sus transformados de alto valor añadido y calidad, desde la India al resto del mundo.
- Impulsar la mecanización del sector, garantizar un uso altamente eficiente de los insumos, incluidos el agua, la energía, los fertilizantes y otros, en modelos avanzados de agricultura, desarrollo y uso de nuevas tecnologías, protección de los recursos naturales.
- Promover la reducción de pérdidas, mermas, desperdicio y residuos, a través de la consolidación de estructuras y redes de almacenamiento y gestión para todo tipo de productos perecederos del sector, la sanidad vegetal y protección de plagas y enfermedades, la mejora genética vegetal, y la introducción de germoplasma de calidad.
- Desarrollar la I+D, la transferencia de conocimiento, la capacitación y la educación, atendiendo a las cuestiones de género, especificidades de áreas montañosas, tribales, culturales y otras.
- Directamente o a través de los Consejos Nacionales (Consejo Indio de Investigación Agraria, sus institutos, universidades y otros), dotar de los recursos y medios materiales e inmateriales a los Estados y Territorios de la Unión, agricultores, sus asociaciones y organizaciones.
- Promover la cooperación internacional en materia agraria.

En 2020 el Gobierno de la India ha promovido reformas legislativas en el sector agrario: Ley para el Empoderamiento y Protección de los Agricultores sobre los Acuerdos y Garantías de Precios; Ley de Servicios Agrícolas; Ley para la Promoción y Facilitación del Comercio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL (*PANCHAYATI RAJ*)

El Ministerio, junto con los gobiernos estatales, promueve la dotación de competencias administrativas y financiación a los Panchayati Raj Institutions (PRI), núcleo del desarrollo descentralizado de la planificación y su aplicación.



INDUSTRIAS DEL PROCESADO DE ALIMENTOS

En el marco de las iniciativas de un crecimiento inclusivo, *Aatmanirbhar Bharat Abhiyan* (India autosuficiente), mejora de los ingresos de los agricultores, generación de empleo, mejora de la productividad, adición de valor y diversificación de productos agrarios, reducción del desperdicio y mejora de la vida útil de los productos alimenticios, creación de excedentes de calidad y seguros para la exportación de alimentos, el Departamento promueve la consolidación de un sector de elaboración de alimentos fuerte y dinámico, y facilita y actúa como catalizador para atraer inversiones.

Así, el Gobierno de la India (GOI) aprobó el programa integral 2016-2020 – Pradhan Mantri Kisan SAMPADA Yojana (Programa de procesado de productos agrarios y pesqueros y desarrollo de clústeres de procesado), cuyo desarrollo correspondió al Departamento de Industrias del Procesado de Alimentos. El objetivo de la iniciativa se centró en crear una infraestructura moderna con una gestión eficiente de la cadena de suministro desde la granja hasta el punto de venta, promover el crecimiento del sector de la elaboración de alimentos en el país, contribuir a proporcionar mejores rendimientos a los agricultores, avanzar hacia la duplicación de los ingresos de los agricultores, crear oportunidades de empleo, especialmente en las zonas rurales, reducir el desperdicio de productos agrarios, aumentar el nivel de elaboración y mejorar la exportación de alimentos procesados.

En el PM Kisan SAMPADA Yojana se incluyó el desarrollo de Mega Food Parks, infraestructuras integradas de cadena de frío y adición de valor, capacidades de procesado y conservación de alimentos, infraestructura para clústeres de procesado de productos agrarios, enlaces hacia atrás y hacia adelante, infraestructura de seguridad alimentaria y garantía de calidad, recursos humanos e instituciones, y programa Operation Greens.

Cabe referirse al programa Operation Greens, ampliado en junio de 2020 desde las iniciales subvenciones de costes de transporte desde centro de producción hasta centro de consumo, y almacenamiento, en tomate, cebolla y patata (TOP), a un conjunto de frutas y hortalizas. El objetivo del mismo, como parte de la iniciativa *Aatmanirbhar Bharat Abhiyan*, es proteger a los productores de frutas y hortalizas en situaciones de excedentes. Las entidades elegibles para participar en la iniciativa son los agricultores individuales, sociedades cooperativas, procesadores de alimentos, minoristas, exportadores y otros agentes de la cadena.

En lo concerniente al desarrollo de instalaciones de cadena de frío, el Departamento promueve líneas de crédito y subvención de proyectos, en interacción con el Comité Nacional de Horticultura (NHB), la Misión Nacional de Horticultura (NHM), el Consorcio de Pequeños Agricultores y Empresas Agrarias (SFAC), la Autoridad para el Desarrollo de la Exportación de Productos Agrarios y Procesados Alimentarios (APEDA), y el Comisionado para el Desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MSME).

DATOS BÁSICOS SECTORIALES

GEOGRÁFICOS

Superficie: 3.287.595 km². **Límites:** norte, Nepal y Bután; sur, Océano Índico, Estrecho de Palk y Golfo de Mannâr, que la separa de Sri Lanka; oeste, mar Arábigo y Pakistán; este, Myanmar, Golfo de Bengala y Bangladés, que casi separa por completo el noreste de la India del resto del país.



De acuerdo con los datos de la Oficina Central de Estadísticas (CSO), de la superficie total geográfica del país (328,7 millones de hectáreas), la **superficie cultivada neta** asciende a 141,4 millones de hectáreas, aproximadamente el 43% del total de la superficie geográfica del país. La **superficie neta en regadío** es de 68,2 millones de hectáreas; el agua es un factor limitante (distribución estacional, régimen monzones, calidad y contaminación, competencia de otros usos).

La **longitud de costa** es de 8.129 km, la **Zona Económica Exclusiva** tiene una superficie de 2,02 millones de km², la **plataforma continental** 0,506 millones de km², los **ríos y canales** totalizan una longitud de 191.024 km, los **estuarios** ocupan una superficie de 0,29 millones de hectáreas.

SOCIALES

Población (Censo 2011): 1.211 millones de habitantes; 1.353 millones en 2019 (dato del Banco Mundial). La media de edad es de 28 años y el 66% es población rural, con un índice de urbanización del 2,37% anual (2015-20). Un 47% de la población total está vinculada a la agricultura y sectores de actividad afines.

Densidad media de población (hab. por km²) (2011): 382

Renta per cápita: 9. 027 dólares EEUU (2020)

Índice de Gini (2013, PNUD): 33,9%

Esperanza de vida (2018): 69,1 años

Crecimiento de la población (%) (2016): 1,19

Índice de Desarrollo Humano (IDH (salud, educación, ingresos); valor numérico / nº orden mundial) (2018): 0,647; posición 129 de 187 países.

Tasa de natalidad (2016): 19,3; **tasa de fertilidad** (2016): 2,2

Fuentes: [Censo de 2011](#), [Fondo Monetario Internacional](#), [Programa de Desarrollo de la ONU](#), y [CIA World Book](#)

ECONÓMICOS

1. Estructura del Producto Interior Bruto. La distribución por sectores en 2017, según el Ministerio de Hacienda indio, es el siguiente: Agropecuario y pesca, 17,1%; Industria, 29,1%; y Servicios, 53,9%.

Con una economía en crecimiento, la agricultura emplea a una parte importante de la población (44% en 2017); su participación en el PIB es del 17%. La India experimenta un descenso continuado del peso de la agricultura y sectores afines en el Valor Añadido Bruto, desde un 17,7% en 2015 al actual del 17,0%, a precios corrientes, con tendencia a seguir cayendo.

La India es el segundo productor agrícola del mundo (7,39 % y 375.610 millones USD), por detrás de China, (991.000 millones en el sector agrícola).

2. Coyuntura económica.

Según el Fondo Monetario Internacional, la economía india en 2019 tenía un valor nominal de 2,9 billones de dólares; la quinta economía mundial y la tercera en paridad de poder adquisitivo (PPA) con 11 billones de dólares. La tasa media anual de crecimiento del PIB en las dos últimas décadas ha sido del 5,8 por ciento. Es una de las economías de más rápido crecimiento del mundo.



Algunos indicadores y datos

PIB (2019) 2.875 billones de \$ corrientes (37.030 millones de \$ en 1960; ver serie temporal en el gráfico nº 1). **Población** (2019) 1.353 millones de personas (450.600 personas en 1960; ver serie temporal en gráfico nº 2).

Población activa (2020) 501 millones personas (sobre población estimada en 2020, 1.380 millones de personas), un 36,3% del total de la población. 45,4 % de desempleo sobre población activa, 3,6 (ver nota a pie de página). **Tasa de paro**¹ (2018) 3,5%

Balanza por cuenta corriente (2019) Exportaciones: 320.000 millones de \$, Importaciones: 514.000 millones de \$, (saldo negativo) (millones de \$) -194.000.

Déficit público² (2019) (% PIB) 3,4

Deuda pública³ (2019) (%PIB) 69,0

Fuentes: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial (<https://data.worldbank.org/country/india>), CIA World Fact Book.

Orientación del **Gasto Público**: Ver nota a pie de página⁴.

Gráfico nº 1: Evolución PIB, India (1960-2020, en billones)

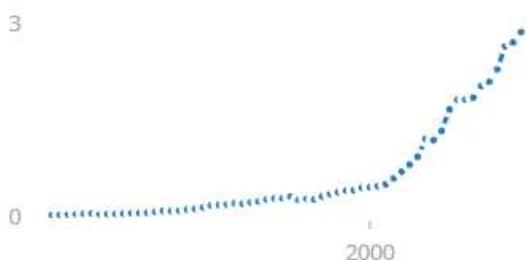
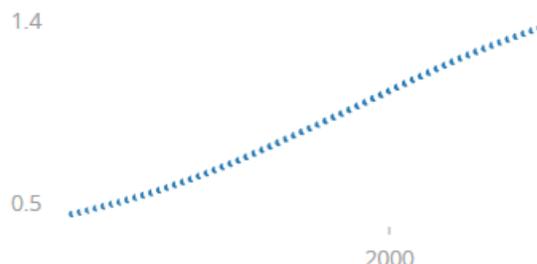


Gráfico nº 2: población, (1960-2020, en miles de millones)



Fuente: Banco Mundial

¹ Las metodologías de cálculo y estimación de los datos de empleo, población activa, desempleo y otros y cifras resultantes pueden diferir, dependiendo de las fuentes. Conforme a estimaciones de organismos internacionales, el empleo en el sector informal de la economía puede ser de unos 400 millones de trabajadores, que estarían contribuyendo a más del 60% del PIB, en ocupaciones que incluyen la agricultura, las manufacturas y la construcción. En 2016 ambas cámaras del Parlamento aprobaron el texto de la ley que modifica la ley de 1986 sobre trabajo infantil, que quedó prohibido para los menores de 14 años (excepto en empresas familiares) e introdujo una nueva categoría de “adolescentes” entre 14 y 18 años, y lista de “industrias que implican procesos peligrosos” en las que no deben trabajar los adolescentes.

² Durante décadas el déficit público superó el 6% del PIB. El sistema fiscal es complejo, y existe una diferencia entre el déficit general, integrado por el del Gobierno Central y el de los Estados y Territorios de la Unión, y el central, que oscila en torno al 2-3% del PIB. El gobierno de la Unión tiene la competencia y el control de la mayor parte de los ingresos (impuestos sobre la renta, la producción y el comercio exterior), que luego se distribuyen a los Estados (Fuente: Fondo Monetario Internacional).

³ Este nivel de deuda equivale al 550% de los ingresos públicos; el nivel de endeudamiento es consiguientemente elevado (a partir de 250% se considera sobre-endeudamiento), con respecto a los ingresos públicos que se recaudan.

⁴ Orientación de los presupuestos públicos a partir de 2016: duplicar las rentas de los agricultores antes de 2022, impulsar el desarrollo rural, el emprendimiento, la educación, la creación de empleo de calidad, las inversiones en infraestructuras, incluidas las económicas con repercusiones positivas en el sector agroalimentario, y avanzar en reformas que faciliten los negocios. Con anterioridad, y en materia de mejora de las infraestructuras de transporte, energía y medioambientales, el 12º Plan Quinquenal de Infraestructuras se ha orientado a movilizar importantes inversiones públicas y privadas entre 2012 y 2017, lo que ha contribuido a impulsar iniciativas como la orientada al desarrollo de energía solar en el país (incluye el medio rural), la “National Mission on Sustainable Habitat”, la “Atal Mission for Rejuvenation and Urban Transformation”, y “Smart Cities Mission” (2015-2020); todas ellas con efectos directos e indirectos en los entornos rurales y sus poblaciones.



3. Algunos datos de producción por sectores

El **sector agrícola** empleó en 2018 al 44% en una parte importante de la población, pero su participación en el PIB fue sólo del 17%. La población rural masculina empleada en la agricultura ha pasado del 67% en 2005 al 55% en 2018.

En 180 millones de hectáreas dedicadas a la agricultura, la India produce arroz (un 25% de la producción mundial), trigo, productos oleaginosos, algodón, té, caña de azúcar, lentejas, cebollas y patatas. La concentración en la producción (un 44% del grano producido en la India es arroz, el 77% de los que se cultivan durante el monzón) supone un riesgo para la seguridad alimentaria debido a que el monzón representa el 50% del regadío en la India, pero es un 25% más escaso que hace medio siglo y más irregular. El medio rural indio se enfrenta a otros retos: mejorar las inversiones, la mecanización, las infraestructuras y su mantenimiento (agua y aguas residuales, electrificación, cadena de frío, envasado, redes de transporte, distribución, cadena de valor, comunicaciones, gestión de residuos). El mercado agrícola indio es mayoritariamente informal y está sometido a distorsiones. Existe una política de precios mínimos de apoyo para productos agrícolas como el trigo, arroz y las legumbres. Existen también políticas de apoyo al consumo de las economías menos favorecidas del país (OCDE, Informe sobre Políticas Agrarias, India, 2018).

La **horticultura (frutas, verduras, especias y hierbas culinarias y frutos secos)** representa el 21% del PIB agrícola y genera un 13% de la producción de frutas del mundo, mango entre otros. El mercado indio de especias y hierbas culinarias tiene un valor de más de 6.000 millones de dólares EEUU/año. Dada su importancia, la India desempeña un papel activo en la definición y consolidación de normas y estándares internacionales de estos productos en el seno del Comité Codex sobre Especias y Hierbas Culinarias de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La **ganadería** y la **pesca** contribuyen al 4% del PIB total, y al 26% del sector primario. La cabaña ganadera asciende a 470 millones de cabezas de ganado, la India es el primer productor mundial de leche, pero los rendimientos por animal son bajos y el 80% de la producción se lleva a cabo en el sector no organizado. La pesca, representa el 0,7 % del PIB y da empleo a 14,5 millones de personas. La India es el tercer productor mundial de pescado marino y el segundo de pescado de aguas continentales. La India es el segundo productor de pesca más acuicultura, por detrás de China. La acuicultura gana peso en el sector pesquero local y, como también la producción pesquera india, en los mercados internacionales.

La superficie **forestal** india cuenta con 70,7 millones de hectáreas, el 86% de propiedad pública, el 14% de propiedad privada. La tala de maderas nacionales se realiza de conformidad y con los límites establecidos en planes de trabajo marcados por el Gobierno. El comercio internacional de madera en la India se regula en la política quinquenal export-import (EXIM), y Ley (1992) FTDR sobre Comercio Exterior. La India no forma parte del sistema de Acuerdos Voluntarios de Asociación (VPA) bilaterales con la UE para el control de la entrada de madera a la UE procedente de países VPA; es un país prioritario del Programa de Apoyo Regional FLEGT Asia de la UE.

La **industria del procesado de alimentos** es una de las mayores del país, la quinta en términos de producción y consumo. Disfruta de una demanda interna, proyección, y generación de valor añadido y crecimiento del empleo crecientes. En este sector, al igual que en otros, cabe citar las iniciativas públicas "*Make in India*", mediante la que se aspira a convertir al país en un centro manufacturero de referencia mundial, y *Aatmanirbhar Bharat Abhiyan* (India autosuficiente)

Entre los subsectores de la **industria** que el Gobierno de la India considera estructurales, por las externalidades positivas que tienen sobre el conjunto, se incluyen la **electricidad** y los **fertilizantes**. Se espera un rápido crecimiento en las producciones asociadas a las energías renovables y bajas en carbono en el medio rural, bio-fertilizantes, bio-pesticidas, la industria farmacéutica, la sanidad y



bienestar de los animales, agricultura ecológica, sector textil a partir de algodón, lana, seda, yute, sus reciclados y nuevas utilidades (políticas de ahorro de insumos, incluida el agua y la energía), productos del cuero y sus reciclados, y la bioeconomía.

En materia de **generación de energía**, el gobierno indio promueve el desarrollo de fuentes alternativas (energía nuclear) y renovables (solar, eólica, biomasa y pequeña hidroeléctrica); como medio de disminuir su dependencia de la importación de hidrocarburos (al 80% del consumo) y estimular el crecimiento económico en el medio rural.

En los sectores de **fabricación de vehículos y maquinaria**, el gobierno quiere hacer de la India un referente mundial, y aspira a la mecanización de la agricultura y la agroindustria, y la implantación de vehículos comerciales y de transporte refrigerado/congelado de productos perecederos.

Uno de los catalizadores del crecimiento económico de la India es el sector de las **tecnologías de la información y electrónica** y el de las **telecomunicaciones**, también orientadas a su aplicación en el sector agrario. El sector de los **medios de comunicación**, el medio rural y el sector agroalimentario indios ofrecen un relevante potencial para aumentar y mejorar la difusión.

El **turismo**, incluido el del patrimonio natural, conocimiento de la biodiversidad y espacios naturales protegidos, el turismo rural y el gastronómico, ofrece un potencial para mejorar las rentas del medio rural.

Es prioritario el desarrollo, mejora y mantenimiento de **infraestructuras económicas**, el desarrollo de un transporte de mercancías rápido y eficiente, incluido el de productos perecederos, la eliminación de cuellos de botella. La actualización de las redes viarias, portuaria y aeroportuaria, así como de los vehículos, logísticas e instalaciones, ofrece igualmente oportunidades para el crecimiento económico general, y de la agroindustria y sus mercados nacionales e internacionales.



Cuadro nº 1.

Principales producciones agrícolas en millones de toneladas, en 2019.

- Caña de azúcar: 400,37
- Granos alimenticios: 283,37
- Arroz: 115,63
- Trigo: 101,20
- Otros cereales: 43,33
- Semillas oleaginosas: 31,42
- Maíz: 27,82
- Legumbres: 23,22
- Garbanzos: 10,09
- Soja: 13,74
- Colza y Mostaza: 8,78
- Cacahuete: 6,50
- Algodón: 4,69
- Judías Tur: 3,50

Gráfico nº 3. Producción de azúcar de caña en la India, 2005-20, en cientos de miles de toneladas

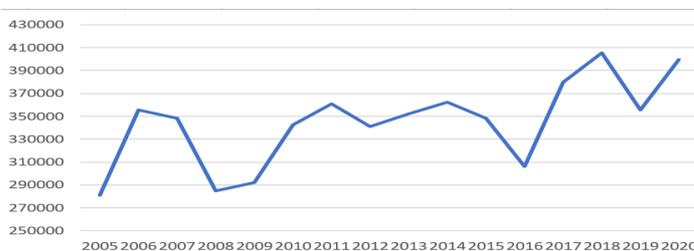
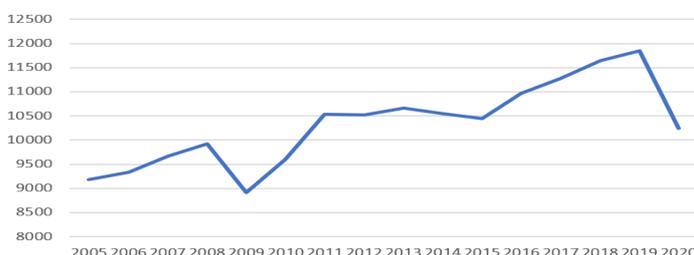


Gráfico nº 4. Producción de arroz en la India, 2005-20, en cientos de miles de toneladas

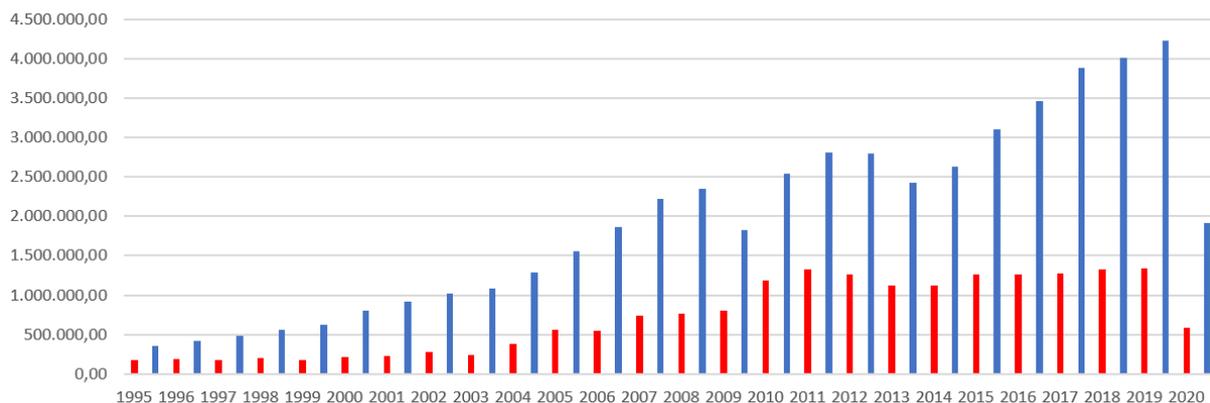


4. Comercio exterior.

Estructura de la balanza comercial

El comercio bilateral entre España y la India es deficitario para España. En 2019, España exportó por valor de 1.345 millones de euros e importó 4.230 millones. (Gráfico N.º 5).

Gráfico N.º 5. Exportación, Importación española a la India, en 'Miles de Euros', 1995 – 2020 (a 31 de julio).

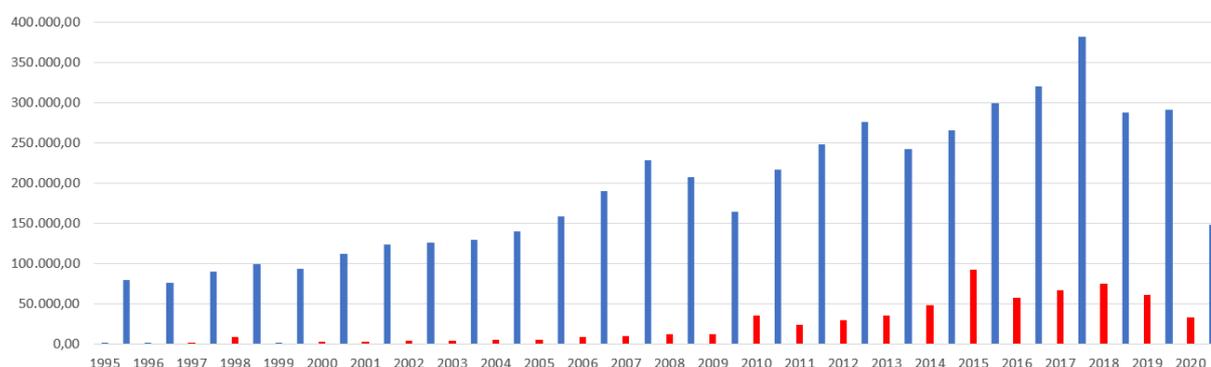


Fuente: DataComex



Con relación a la balanza bilateral agropecuaria, en 2019, España exportó a la India por valor de 61 millones de euros e importó por valor de 291 millones de euros.

Gráfico N.º 6. Exportación, Importación española a la India, productos 'Taric 01 a 24', en 'Miles de Euros', 1995 – 2020 (a 31 de julio).



Fuente: DataComex

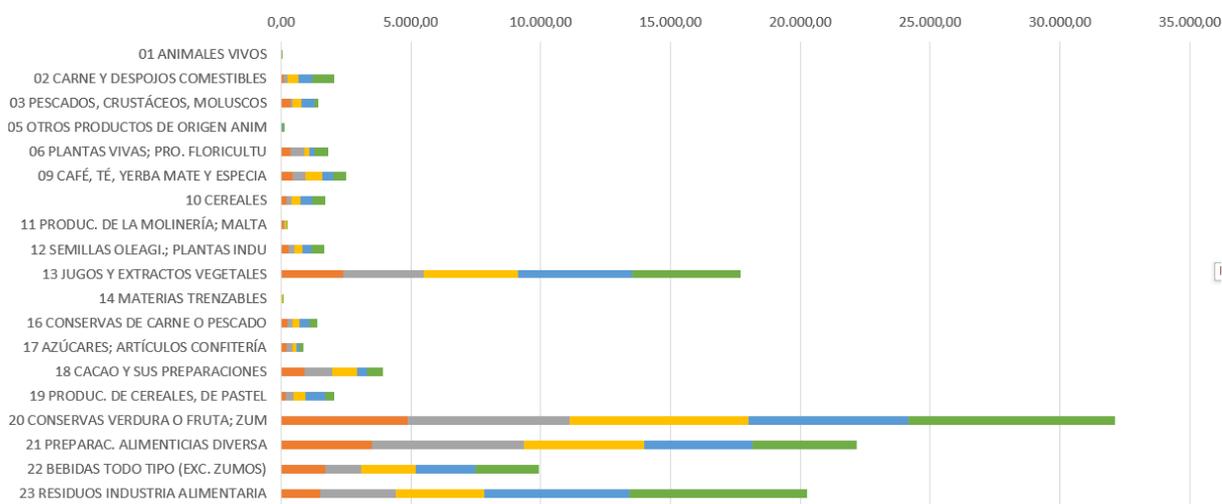
Por lo que se refiere a la exportación de España a la India, uno de los productos más significativos por valor es el aceite de oliva (cuadro N.º 2 y gráfico N.º 7).

Cuadro N.º 2. Exportaciones agroalimentarias de España a India (2015 - 2019), en miles de €

| Elemento | Total | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Total | 122.060,57 | 17.507,35 | 22.975,29 | 24.874,16 | 26.758,09 | 29.945,68 |
| 01 ANIMALES VIVOS | 20,68 | 18,43 | 2,10 | | 0,10 | 0,05 |
| 02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES | 2.055,60 | 104,31 | 139,74 | 421,65 | 532,47 | 857,44 |
| 03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS | 1.438,03 | 366,53 | 61,58 | 351,34 | 525,53 | 133,06 |
| 05 OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIM | 142,81 | 4,82 | | 4,86 | 64,02 | 69,11 |
| 06 PLANTAS VIVAS; PRO. FLORICULTU | 1.823,65 | 349,80 | 564,97 | 178,78 | 190,45 | 539,65 |
| 09 CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIA | 2.494,71 | 439,22 | 509,11 | 644,84 | 406,50 | 495,05 |
| 10 CEREALES | 1.699,99 | 228,48 | 163,65 | 367,54 | 454,14 | 486,17 |
| 11 PRODUC. DE LA MOLINERÍA; MALTA | 233,92 | 90,62 | 61,66 | 60,20 | 9,72 | 11,73 |
| 12 SEMILLAS OLEAGI.; PLANTAS INDU | 1.659,58 | 310,84 | 200,05 | 306,30 | 341,59 | 500,81 |
| 13 JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES | 17.686,66 | 2.395,48 | 3.098,69 | 3.635,22 | 4.389,87 | 4.167,40 |
| 14 MATERIAS TRENZABLES | 65,48 | 0,00 | 0,00 | 65,14 | | 0,34 |
| 16 CONSERVAS DE CARNE O PESCADO | 1.391,75 | 235,45 | 208,28 | 260,61 | 387,90 | 299,52 |
| 17 AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA | 879,93 | 205,70 | 258,41 | 149,07 | 105,36 | 161,40 |
| 18 CACAO Y SUS PREPARACIONES | 3.913,47 | 922,25 | 1.049,85 | 956,78 | 398,87 | 585,73 |
| 19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL | 2.065,91 | 186,31 | 304,99 | 464,01 | 750,96 | 359,64 |
| 20 CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUM | 32.107,16 | 4.891,81 | 6.243,18 | 6.852,13 | 6.184,70 | 7.935,34 |
| 21 PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSA | 22.185,77 | 3.511,26 | 5.846,72 | 4.631,84 | 4.145,78 | 4.050,16 |
| 22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS) | 9.938,29 | 1.723,09 | 1.349,71 | 2.126,75 | 2.294,24 | 2.444,50 |
| 23 RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA | 20.245,22 | 1.522,98 | 2.912,00 | 3.397,11 | 5.575,89 | 6.837,26 |
| 24 TABACO Y SUS SUCEDÁNEOS | 11,95 | | 0,61 | | | 11,34 |



Gráfico N.º 7. Exportaciones agroalimentarias de España a India (2015, 2016, 2017, 2018, 2019), en miles de €



Fuente: Datacomex

Con respecto a la importación desde la India a España, el capítulo de mayor valor corresponde al taric 03: pescados, crustáceos y moluscos. También son relevantes té y especias (cominos, jengibre y cúrcuma), frutas, hortalizas, cebolla seca, melaza, cereales (arroz fundamentalmente), nueces de marañón sin cáscara, semillas y frutos oleaginosos (cuadro N.º 3 y gráfico N.º 8).

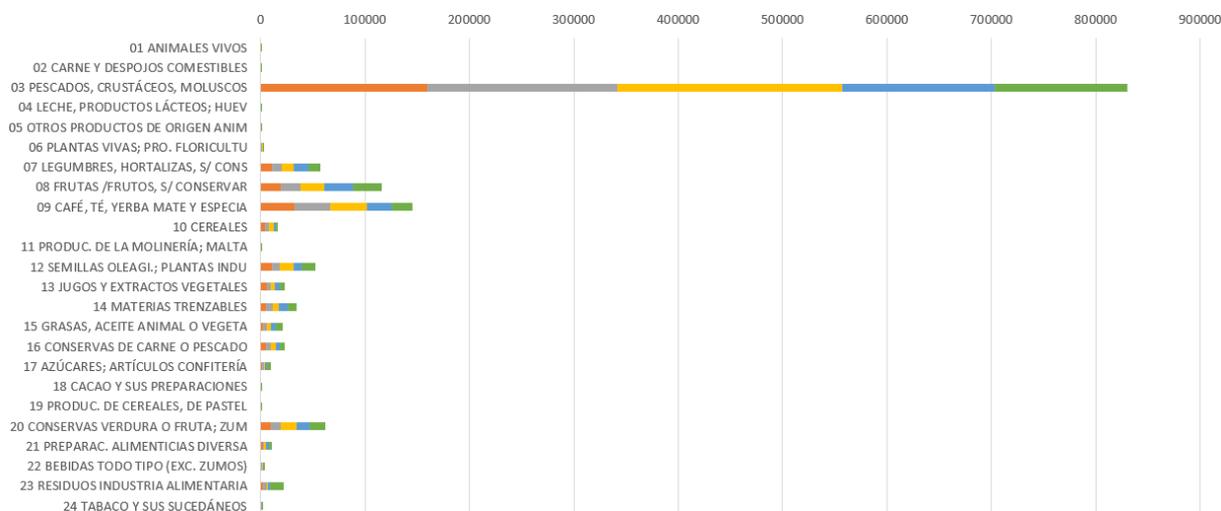
Cuadro N.º 3. Exportaciones agroalimentarias de España a India (2015-2019), en miles de €

| | Total | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------------------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Total | 1.432.910,91 | 273.124,92 | 291.290,05 | 344.127,62 | 262.101,99 | 262.266,34 |
| 01 ANIMALES VIVOS | 1,78 | | 0,51 | 0,48 | | 0,80 |
| 02 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES | 0,12 | | 0,00 | | | 0,12 |
| 03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS | 829.901,36 | 159.739,39 | 181.878,68 | 215.010,71 | 145.906,28 | 127.366,30 |
| 04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEV | 319,95 | | 0,49 | 0,02 | 99,32 | 220,13 |
| 05 OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIM | 833,26 | 183,76 | 89,44 | 153,32 | 99,00 | 307,74 |
| 06 PLANTAS VIVAS; PRO. FLORICULTU | 3.547,73 | 629,25 | 614,06 | 717,16 | 678,35 | 908,91 |
| 07 LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONS | 56.957,41 | 10.394,08 | 9.708,79 | 11.932,93 | 13.385,74 | 11.535,87 |
| 08 FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR | 116.269,62 | 19.628,87 | 18.147,31 | 23.582,77 | 26.923,64 | 27.987,02 |
| 09 CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIA | 144.933,45 | 32.855,02 | 33.607,42 | 35.743,61 | 23.225,41 | 19.501,99 |
| 10 CEREALES | 16.268,70 | 4.089,58 | 3.674,95 | 4.430,03 | 2.085,42 | 1.988,72 |
| 11 PRODUC. DE LA MOLINERÍA; MALTA | 800,03 | 97,57 | 101,60 | 193,36 | 173,12 | 234,39 |
| 12 SEMILLAS OLEAGI.; PLANTAS INDU | 52.160,00 | 10.321,79 | 7.791,92 | 13.812,42 | 7.148,45 | 13.085,42 |
| 13 JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES | 23.062,24 | 6.014,97 | 3.824,61 | 3.447,25 | 4.602,46 | 5.172,94 |
| 14 MATERIAS TRENZABLES | 34.380,56 | 4.853,86 | 6.565,21 | 6.083,92 | 8.057,38 | 8.820,19 |
| 15 GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETA | 21.199,27 | 2.388,95 | 3.104,49 | 4.606,45 | 4.180,92 | 6.918,45 |
| 16 CONSERVAS DE CARNE O PESCADO | 22.567,22 | 5.124,06 | 4.520,19 | 4.435,12 | 4.351,02 | 4.136,84 |
| 17 AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA | 9.456,05 | 1.355,12 | 1.668,66 | 1.362,29 | 2.036,99 | 3.032,99 |
| 18 CACAO Y SUS PREPARACIONES | 226,93 | 2,77 | 156,52 | 2,05 | 39,85 | 25,75 |
| 19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL | 561,84 | 142,59 | 44,51 | 87,37 | 109,25 | 178,11 |
| 20 CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUM | 61.468,13 | 9.802,95 | 9.747,03 | 14.459,28 | 13.125,71 | 14.333,17 |
| 21 PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSA | 10.916,12 | 2.349,95 | 1.235,88 | 1.653,78 | 3.078,18 | 2.598,32 |
| 22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS) | 3.158,70 | 494,76 | 1.037,06 | 1.037,61 | 362,22 | 227,06 |
| 23 RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA | 22.275,00 | 2.274,55 | 3.335,42 | 1.147,22 | 2.119,14 | 13.398,67 |
| 24 TABACO Y SUS SUCEDÁNEOS | 1.645,44 | 381,06 | 435,31 | 228,48 | 314,14 | 286,45 |

Fuente: Datacomex



Gráfico N.º 8. Importaciones agroalimentarias de España a India (2015-2019), en miles de €



Fuente: Datacomex

Retos

Las decisiones en los ámbitos micro y macroeconómicos agrarios y afines de una economía grande como la de la India afectan al resto del mundo: producciones de productos e insumos, consumos de productos y factores de producción (agua, energía, fertilizantes, otros), rentas, precios de los diferentes factores de producción, sociología agraria y pesquera, desarrollo rural y pesquero, sostenibilidad, incluida la ambiental y climática, fiscalidad y otras.

La política de precios subsidiados (precios mínimos de apoyo) a diversos productos, que permite asegurar un salario mínimo a la población agraria, es un tema de compleja interpretación, tanto en cuanto a sus efectos en la contención de la inflación y fomento de la producción para atender el autoabastecimiento, como de la magnitud de la generación de excedentes para la exportación, y riesgos y consecuencias de la formación de precios de éstos por debajo de los de equilibrio, tanto en los mercados internos, como en los internacionales. Sobre este asunto, la OCDE, a través de la Dirección de Comercio y Agricultura, junto con el Consejo Indio de Investigación sobre Relaciones Económicas Internacionales (ICRIER), en interacción con los Ministerios de Comercio y de Agricultura del Gobierno de la India, llevó a cabo el estudio titulado “Informe sobre Políticas Agrarias en la India”, publicado en: <http://www.oecd.org/india/agricultural-policies-in-india-9789264302334-en.htm>

La política arancelaria india puede afectar de manera significativa a los precios finales de los productos agroalimentarios de importación. La política arancelaria india coexiste con marcos legislativos como el de protección vegetal, con formato de lista positiva: solamente pueden importarse a la India los productos incluidos en la lista, si cumplen los requisitos y tratamientos para determinados productos y países. La combinación de ambos instrumentos (el arancelario y el de protección vegetal) influye significativamente en la formación de precios e incluso puede impedir la importación a la India y la diversificación de las importaciones.

Otras informaciones en: Boletín de Información Comercial Española, octubre 2020, India: (<http://www.revistasice.com/index.php/BICE/issue/view/766>)